

DECRETO Nº 655/

CHIGUAYANTE, 0 9 ABR. 2012

VISTOS:

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio Nº1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde, orden de pedido interno N°2878, de Juzgado de Policía Local, que solicita la adquisición de una estación de trabajo; Cotizaciones recibidas y la seleccionada correspondiente al proveedor JUAN CARLOS GAJARDO MAUREIRA., Rut. 13.484.510-4, quien ofrece el servicio dentro del monto disponible y con un plazo de entrega que satisface los intereses municipales; el Artículo N° 08, de la Ley de Compras N° 19.886. y el artículo N° 10 núm. 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, en este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma", del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me *confieren* los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1º. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con tres cotizaciones para la adquisición de una estación de trabajo; actuando de conformidad a las facultades que entrega el articulo 8º de la Ley y el articulo Nº 10 núm. 8 del Reglamento de la Ley de Compras Nº 19.886.
- 2°. Contrátese la adquisición de una estación de trabajo, al proveedor **JUAN CARLOS GAJARDO MAUREIRA.**, Rut. **13.484.510-4,** por un monto total \$261.800.- (doscientos sesenta y un mil ochocientos pesos) iva incluido, correspondiente a la Orden de Pedido Interno **N°2878**, de Juzgado de Policía Local.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde:

LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRÉTARIO MUNICIPAL

SSV/LTS/REG/LRO/mvt. Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Alcaldía.

Secretaría Municipal.

Dirección Jurídica.

Dirección de Administración y Finanzas.

Dirección de Control.

Área Adquisiciones.

SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE 12:30 RECIBIDO....HORA 12:30